

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 3 0 AGU 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0033409/2010 por el cual el Ing. Héctor Alfredo MALANO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos, a fs. 02, en cuanto a que el Ing. Héctor Alfredo MALANO revisto hasta el 30 de Junio de 2010, en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino en REACTOR NUCLEAR RA-O, con carga anexa en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA (IM-IME) y REACTORES NUCLEARES DE POTENCIA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

Art. 1°).- Autorizar al Área Personal y Sueldos, a liquidar al Ing. Héctor Alfredo MALANO (Leg. 20279), 17 (diecisiete) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2010, no gozadas, en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino en REACTOR NUCLEAR RA-O, con carga anexa en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA (IM-IME) y REACTORES NUCLEARES DE POTENCIA.

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, comuníquese a Área Personal y Sueldos, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIE CAC SECRETARIO GENERAL

Fornited de Cearlos Exortos, Fisicos y Motoroles HINVERSIDAD MACIONAL SE ESBRISS

Prof. 1778 HECTOR GABRIEL TAVEL A DECANO ocultud de Ciencias Exocias, risicos y Maturales Universidad Maclonal de Cérdoba

RESOLUCION NOU 1215 -T-201

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

1

Mbl/